



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: ANEXO V CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

ANEXO V

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION

- Se priorizarán aquellos cursos para desocupados que incorporen módulos relacionados con habilidades blandas.
- Se priorizarán aquellos cursos vinculados a: (i) actividad principal del SUJETO BENEFICIARIO, (ii) oficios, (iii) ciencia, tecnología, transformación digital o industria 4.0, (iv) la recalificación de trabajadores, (v) el desarrollo de habilidades blandas, (vi) la sensibilización en perspectiva de género en el ámbito laboral, (vii) la sensibilización en violencia de género y (viii) oficios no tradicionales para mujeres.
- Se priorizarán aquellos cursos direccionalados a operarios.
- La capacitación que destinen los SUJETOS BENEFICIARIOS a la formación de desocupados, tanto en términos teóricos como en los entrenamientos para el trabajo.
- El carácter de Micro, Pequeña o Mediana de la empresa presentante, o la cantidad de asociados en el caso de las cooperativas de trabajo, como así también si el SUJETO BENEFICIARIO es un organismo patrocinante.
- Tendrán prioridad aquellos SUJETOS BENEFICIARIOS que certifiquen el referencial IRAM N ° 11: 2018 de Gestión de la Calidad Ocupacional
- Cumplimiento de la documentación solicitada al momento de la presentación.
- La información solicitada en la plataforma sea consistente con la puesta a disposición por el SUJETO BENEFICIARIOS.
- La calidad y pertinencia de las acciones propuestas y la adecuación de los objetivos y contenidos de cada una de ellas en función del relevamiento de necesidades realizado.
- La relación entre las acciones formativas propuestas, los puestos de trabajo involucrados, el tamaño de la empresa, en caso de corresponder, y la actividad que la misma desarrolla.
- El SUJETO BENEFICIARIO deberá realizar una propuesta acorde a su alcance económico.
- La adecuación de la duración de la formación y del entrenamiento en relación a los objetivos y contenidos planteados.
- La pertinencia del contenido del curso con el puesto que ocupan u ocuparán los participantes en la empresa ó cooperativa de trabajo tanto a nivel general como por curso. Tanto para el SUJETO BENEFICIARIO, como para los PATROCINADOS.
- La pertinencia de la información puesta a disposición de la institución ó del profesional a cargo de la capacitación, como así también de los tutores a cargo del entrenamiento para el trabajo.
- La pertinencia de la información puesta a disposición sobre los antecedentes del consultor que acompañará en el proceso de certificación de calidad.

Asimismo la puntuación será otorgada conforme al instrumento de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

PARA EMPRESAS

Ref.	Atributo	Puntaje	Puntaje Total	Criterios de evaluación
1.	Formación Profesional		50	
1.1.	Temática de los cursos		30	
1.1.1.	Peso de los cursos vinculados a la actividad principal		18	
A.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es superior a 10	18		Se otorgara mayor puntaje a aquellas empresas que realicen cursos con contenidos vinculados a la actividad principal de la misma. Entendiéndose por tales a aquellos, cuya temática se encuentra directamente relacionada con las actividades declaradas por la empresa beneficiaria en AFIP. Cuando se trate de una propuesta formulada por un organismo patrocinante, se entenderá por curso vinculado a la actividad principal, a aquellos cuya temática se encuentra directamente relacionada a las actividades declaradas por el patrocinador, destinataria del curso, en AFIP. Así mismo, se tendrá en consideración la cantidad de cursos a realizar cuando más del 90% de los cursos se encuentren vinculados a la actividad principal.
B.	Más del 90% y la cantidad de los mismos se encuentra entre 8 y 10	17		
C.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 6 o 7	16		
D.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 4 o 5	15		
E.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 2 o 3	14		
F.	Más del 90% y la cantidad es 1	13		
G.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	12		
H.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	11		
I.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	10		
J.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	9		
K.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	8		
L.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	5		
M.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	4		
N.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	3		
O.	Menor o igual al 10%	2		
P.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		
1.1.2.	Otras temáticas no vinculadas a la actividad principal		12	Se puntuara en función al porcentaje de actividades no vinculadas a la actividad principal, atendiendo a la clasificación que se establece en los puntos siguientes.
1.1.2.1.	Vinculados a oficios, ciencia, tecnología, transformación digital o industria 4.0, recalificación de trabajadores, el desarrollo de habilidades blandas, la sensibilización en perspectiva de género en el ámbito laboral, la sensibilización en violencia de género y oficios no tradicionales para mujeres			Las opciones son excluyentes y se complementan entre sí.
A.	Mayor o igual al 90%	12		Se clasifican dentro de esta categoría, aquellos cursos vinculados a las siguientes temáticas: * Reconversión de puestos de trabajo: Se entiende por tales a
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	11		
	Menor o igual al 80% y mayor al			

C.	70%	10		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	9		aquellos destinados a formar trabajadores en los cambios producidos en un determinado rol laboral.
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	8		* Oficio: Aquellos vinculados directamente a un perfil o rol laboral.
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	5		* Transformación digital: Son aquellos destinados a la formación para el desarrollo de software.
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	4,5		* Ciencia y tecnología
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	4		* Industria 4.0: aquellas temáticas vinculadas a la transformación a partir de nuevas tecnologías industriales con foco digital.
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	3,5		* Sensibilización en perspectiva de género en el ámbito laboral
J.	Menor o igual al 10%	3		* Sensibilización en violencia de género
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		
1.1.2.2.	Capacitación en distintas áreas			
A.	Mayor o igual al 90%	10		
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	9		
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	8		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	7		
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	6		
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	4		
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	3,5		
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	3		Se clasifican dentro de esta categoría aquellos cursos vinculados a actividades de apoyo de la organización. Ej.: curso de selección de personal en RRHH.
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	2,5		
J.	Menor o igual al 10%	2		
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.			
1.1.2.3.	Otras temáticas			
A.	Mayor o igual al 90%	6		
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	5		
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	4		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	3		
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	2,75		
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	2,3		
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	2,1		
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	1,9		
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	1,75		

Las opciones son excluyentes

Las opciones son excluyentes

Las opciones son excluyentes

J.	Menor o igual al 10%	1		
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		
1.2.	Tipo de modalidad de formación	2		
A.	Mayor al 50%	2		
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.3.	Modulo vinculado a las actividades blandas	2		
A.	Mayor al 50%	2		
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.4.	Destinatarios de los cursos de oficio o vinculados a la actividad principal	2		
A.	Mayor al 50%	2		
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.5.	Instituciones a cargo de la capacitación	2		
A.	Universidades (públicas o privadas), Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Calidad y Organismos de Certificación e instituciones que dicten cursos con reconocimiento oficial	1		
B.	IFP Fortalecida o certificada por el MPyT o habilitados por autoridad competente	1		
C.	Empleado de la empresa	0,5		
D.	Otras instituciones	0		
1.6.	Organismo patrocinado	2		
A.	Micro o pequeña empresa	2		
B.	No incluye	0		
1.7.	Destinatarios	10		
1.7.1.	Ocupados. Peso de personal operativo a capacitar.	6		
A.	Menor o igual al 100% y mayor al 90%	6		
B.	Menor o igual al 90% y mayor al	5		

	80%			
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	4		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	3,5		Se otorgará mayor puntaje a aquellas propuestas que formen mayor porcentaje de niveles operativos sobre el total de ocupados a capacitar, ya sea del SUJETO BENEFICIARIO, así como de la patrocinada. Las opciones son excluyentes.
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	3		
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	2,5		
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	2		
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	1		
I.	Menor o igual al 20%	0,5		
J.	No contempla	0		
1.7.2.	Desocupados	4		
A.	Mayor al 50%	4		Se otorgara puntaje en función a la cantidad de desocupados incluidos en actividades de Formación Profesional por sobre la cantidad total de personas a capacitar en mencionada actividad. Las opciones son excluyentes.
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	3		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	2		
D.	Menor o igual al 10%	1		
E.	No contempla	0		
Puntaje total Formación Profesional				
2.	Entrenamiento para el trabajo	10		
2.1.	Presencia de la actividad	8		Se otorgara puntaje a aquellas empresas que posean al menos un entrenamiento para el trabajo aprobado. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado. Las opciones son excluyentes.
A.	Presenta la actividad	8		
B.	No presenta la actividad	0		
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12		
2.2.	Plus por entrenar personas con discapacidad	2		
A.	Entrena al menos un desocupado con discapacidad	2		Se otorgara puntaje a aquellas empresas que entrenen al menos un desocupado con discapacidad. Las opciones son excluyentes.
B.	No entrena desocupados con discapacidad	0		
3.	Certificación de competencias laborales	10		
3.1.	Presencia de la actividad	7		Se otorgara mayor puntaje a aquellas empresas que posean aprobada la actividad y al menos el 50% de las certificaciones se encuentren vinculadas a la actividad sustantiva de la empresa. Se considera actividad principal en función a lo establecido en el punto 1.1.1. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado Las opciones son excluyentes.
A.	Al menos el 50% de las certificaciones se realizan bajo normas vinculadas a la actividad sustantiva.	7		
B.	Menos del 50% de las certificaciones se realizan bajo normas vinculadas a la actividad sustantiva o no se encuentran vinculadas	3		
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12		
D.	No presenta la actividad	0		
3.2.	Destinatarios	3		

3.2.1.	Desocupados		3		
A.	Mayor al 50%	3			
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	2,5			
C.	Mayor o igual al 25% y menor al 10%	2			
D.	Menor o igual al 10%	1			
E.	No contempla	0			
4.	Certificación de calidad		11		
4.1.	Presencia de la actividad		7		
A.	Presenta la certificación de una norma o su renovación	6			
B.	No presenta la actividad	0			
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12			
4.2.	Tipo de norma a certificar		2		
A.	Certifica mediante el Referencial 11	2			
B.	No certifica mediante el Referencial 11	0			
4.3.	Destinatario de la certificación		2		
A.	Empresa responsable	0			
B.	Micro empresa	2			
5.	Fortalecimiento de la infraestructura de las Instituciones de Formación Profesional y/o certificación de calidad de la Instituciones de Formación Profesional		10		
A.	Presenta un fortalecimiento y/o una certificación de calidad de IFP.	10			
B.	No presenta la actividad	0			
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12			
Puntaje total Actividades					
6.	Aval provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		3		
A.	Presenta nota o aval	3			
B.	No presenta nota o aval	0			
Total apartado 1 a 6				La sumatoria de los apartados mencionados deberá alcanzar la mínima puntuación requerida para acceder al puntaje del apartado 7	
7.	Magnitud de la empresa		6		

A.	El tamaño de la empresa es micro o pequeña y la dotación de personal hasta 5 trabajadores	6		
B.	El tamaño de la empresa es micro o pequeña y la dotación de personal se encuentra entre 6 y 15 trabajadores	5		
C.	El tamaño de la empresa es micro o pequeña y la dotación de personal se encuentra entre 16 y 80 trabajadores	4		
D.	El tamaño de la empresa es micro o pequeña y la dotación de personal es superior a 80 trabajadores	3		
E.	El tamaño de la empresa es mediana y la dotación de personal hasta 5 trabajadores	4		
F.	El tamaño de la empresa es mediana y la dotación de personal se encuentra entre 6 y 15 trabajadores	3		Se considerara para otorgar puntaje el tamaño de la empresa en función a la Resolución N°220/2019 de la SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA y la dotación de personal certificada por el contador.
G.	El tamaño de la empresa es mediana y la dotación de personal se encuentra entre 16 y 80 trabajadores	2		
H.	El tamaño de la empresa es mediana y la dotación de personal es mayor a 80 trabajadores	1,5		
I.	El tamaño de la empresa es grande y la dotación de personal hasta 5 trabajadores	1,5		
J.	El tamaño de la empresa es grande y la dotación de personal se encuentra entre 6 y 15 trabajadores	1,5		
K.	El tamaño de la empresa es grande y la dotación de personal se encuentra entre 16 y 80 trabajadores	1		
L.	El tamaño de la empresa es grande y la dotación de personal es mayor a 80 trabajadores	0		
M.	El tamaño de la empresa es grande y se presenta una propuesta exclusivamente como organismo patrocinante.	4		
N.	La empresa es un Taller Protegido de Producción	6		
Puntaje total				

PARA COOPERATIVAS DE TRABAJO

Ref.	Atributo	Puntaje	Puntaje Total	Criterios de evaluación	
1.	Formación Profesional		50		
1.1.	Temática de los cursos		34		
1.1.1.	Peso de los cursos vinculados a la actividad principal		20		
A.	Más del 90% y la cantidad de los	20		Se otorgara mayor puntaje a aquellas	

	mismos es superior a 10			
B.	Más del 90% y la cantidad de los mismos se encuentra entre 8 y 10	18		cooperativas de trabajo que realicen cursos con contenidos vinculados a la actividad principal de la misma. Entendiéndose por tales a aquellos, cuya temática se encuentra directamente relacionada con las actividades declaradas por el SUJETO BENEFICIARIO en AFIP. Cuando se trate de una propuesta formulada por un organismo patrocinante, se entenderá por curso vinculado a la actividad principal, a aquellos cuya temática se encuentra directamente relacionada a las actividades declaradas por al patrocinada, destinataria del curso, en AFIP.
C.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 6 o 7	17		
D.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 4 o 5	16		
E.	Más del 90% y la cantidad de los mismos es 2 o 3	15		
F.	Más del 90% y la cantidad es 1	14		
G.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	13		
H.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	12		
I.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	11		
J.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	10		
K.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	9		
L.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	5		
M.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	4		
N.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	3		
O.	Menor o igual al 10%	2		Así mismo, se tendrá en consideración la cantidad de cursos a realizar cuando más del 90% de los cursos se encuentren vinculados a la actividad principal.
P.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		
1.1.2.	Otras temáticas no vinculadas a la actividad principal	14		Se puntuara en función al porcentaje de actividades no vinculadas a la actividad principal, atendiendo a la clasificación que se establece en los puntos siguientes.
1.1.2.1.	Vinculados a oficios, ciencia, tecnología, transformación digital o industria 4.0, recalificación de trabajadores, el desarrollo de habilidades blandas, la sensibilización en perspectiva de género en el ámbito laboral, la sensibilización en violencia de género y oficios no tradicionales para mujeres			
A.	Mayor o igual al 90%	14		Se clasifican dentro de esta categoría, aquellos cursos vinculados a las siguientes temáticas:
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	13		* Reconversión de puestos de trabajo: Se entiende por tales a aquellos destinados a formar trabajadores en los cambios producidos en un determinado rol laboral.
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	12		* Oficio: Aquellos vinculados directamente a un perfil o rol laboral.
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	11		* Transformación digital: Son aquellos destinados a la formación para el desarrollo de software.
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	10		* Ciencia y tecnología
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	7		* Industria 4.0: aquellas temáticas vinculadas a la transformación a partir de nuevas tecnologías industriales con foco digital.
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	6		* Sensibilización en perspectiva de género en el ámbito laboral
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	5		* Sensibilización en violencia de género
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	4		
J.	Menor o igual al 10%	3		
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		Las opciones son excluyentes
1.1.2.2.	Vinculados a la Gestión			

A.	Mayor o igual al 90%	12		Se clasifican dentro de esta categoría, aquellos cursos vinculados con las siguientes temáticas: gestión basada en la calidad, orientación de la producción y de los servicios dirigidos al cliente, gestión o administración participativa/cooperativa, programación y control de la producción, comercialización, finanzas y sistemas de información. Las opciones son excluyentes
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	11		
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	10		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	9		
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	8		
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	5		
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	4		
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	3		
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	2,5		
J.	Menor o igual al 10%	2		
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.			
1.1.2.3.	Otras temáticas			
A.	Mayor o igual al 90%	6		Se clasificarán en este ítem aquellos cursos que no formen parte de las clasificaciones indicadas en los puntos anteriores. Las opciones son excluyentes
B.	Menor o igual al 90% y mayor al 80%	5		
C.	Menor o igual al 80% y mayor al 70%	4		
D.	Menor o igual al 70% y mayor al 60%	3,5		
E.	Menor o igual al 60% y mayor al 50%	3		
F.	Menor o igual al 50% y mayor al 40%	2,75		
G.	Menor o igual al 40% y mayor al 30%	2,3		
H.	Menor o igual al 30% y mayor al 20%	2,1		
I.	Menor o igual al 20% y mayor al 10%	1,9		
J.	Menor o igual al 10%	1,75		
K.	No posee cursos clasificados con esta temática.	0		
1.2.	Tipo de modalidad de formación	2		
A.	Mayor al 50%	2		Se otorgará mayor puntaje cuando se realicen cursos bajo la modalidad de formación abierta por sobre la modalidad de formación cerrada. Las opciones son excluyentes
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.3.	Destinatarios de los cursos de oficio o vinculados a la actividad principal	2		Se otorgará puntaje cuando los cursos de oficio o vinculados a la actividad principal del sujeto beneficiario estén destinados a mujeres. Las opciones son excluyentes
A.	Mayor al 50%	2		
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.4.	Modulo vinculado a las actividades blandas	2		Se otorgará puntaje cuando los cursos para desocupados posean al menos un módulo vinculado con actividades blandas, entendiéndose por tales, a aquellos destinados a brindar herramientas tales como trabajo en equipo, armado de CV, presentación, entrevista laboral, etc. Las opciones son excluyentes
A.	Mayor al 50%	2		
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	1,5		
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	1		
D.	Menor o igual al 10%	0,5		
E.	No presenta.	0		
1.5.	Instituciones a cargo de la capacitación	2		
A.	Universidades (públicas o privadas), Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Calidad y Organismos de certificación e instituciones que dicten cursos con reconocimiento oficial	1		Se privilegian aquellas propuestas que realicen al menos el 50% de los cursos a través de universidades (tanto públicas como privadas), centros de formación profesional habilitados por autoridad competente o fortalecidos o certificados por el
	IFP Fortalecida o certificada por el			Las opciones

B.	MPyT o habilitados por autoridad competente	1		MPyT, Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Calidad y Organismos de Certificación y aquellas instituciones que dicten cursos con reconocimiento oficial o por empleados en relación de dependencia del SUJETO BENEFICIARIO.	pueden ser múltiples
C.	Empleado de la empresa	0,5			
D.	Otras instituciones	0			
1.6.	Organismo patrocinado	2			
A.	Micro o pequeña empresa	2		Se otorgará puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que incluyan como patrocinadas a micro o pequeñas empresas.	Las opciones son excluyentes
B.	No incluye	0			
1.7.	Destinatarios	6			
1.7.1.	Desocupados	6			
A.	Mayor al 50%	6		Se otorgara puntaje en función a la cantidad de desocupados incluidos en actividades de Formación Profesional por sobre la cantidad total de personas a capacitar en mencionada actividad.	Las opciones son excluyentes.
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	4			
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	3			
D.	Menor o igual al 10%	2			
E.	No contempla	0			
Puntaje total Formación Profesional					
2.	Entrenamiento para el trabajo	10			
2.1.	Presencia de la actividad	8			
A.	Presenta la actividad	8		Se otorgara puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que posean al menos un entrenamiento para el trabajo aprobado. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado.	Las opciones son excluyentes.
B.	No presenta la actividad	0			
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12			
2.2.	Plus por entrenar personas con discapacidad	2			
A.	Entrena al menos un desocupado con discapacidad	2		Se otorgara puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que entrenen al menos un desocupado con discapacidad.	Las opciones son excluyentes.
B.	No entrena desocupados con discapacidad	0			
3.	Certificación de competencias laborales	10			
3.1.	Presencia de la actividad	7			
A.	Al menos el 50% de las certificaciones se realizan bajo normas vinculadas a la actividad sustantiva	7		Se otorgara mayor puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que posean aprobada la actividad y al menos el 50% de las certificaciones se encuentren vinculadas a la actividad sustantiva de la misma. Se considera actividad principal en función a lo establecido en el punto 1.1.1. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado.	Las opciones son excluyentes.
B.	Menos del 50% de las certificaciones se realizan bajo normas vinculadas a la actividad sustantiva o no se encuentran vinculadas	3			
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12			
D.	No presenta la actividad	0			
3.2.	Destinatarios	3			
3.2.1.	Desocupados	3			
A.	Mayor al 50%	3			
B.	Menor o igual al 50% y mayor al 25%	2,5		Se otorgara puntaje en función a la cantidad de desocupados a certificar por sobre la cantidad de personas a	Las opciones son excluyentes.
C.	Mayor o igual al 25% y mayor al 10%	2			

D.	Menor o igual al 10%	1		certificar.	
E.	No contempla	0			
4.	Certificación de calidad		11		
4.1.	Presencia de la actividad		7		
A.	Presenta la certificación de una norma o su renovación	7		Se otorgara puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que posean aprobada la actividad. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado.	Las opciones son excluyentes.
B.	No presenta la actividad	0			
C.	Es la unica actividad en el marco de la propuesta.	12			
4.2.	Tipo de norma a certificar		2		
A.	Certifica mediante el Referencial 11	2		Se otorga mayor puntaje a aquellas Cooperativas de Trabajo que certifiquen mediante el Referencial N°11	Las opciones son excluyentes.
B.	No certifica mediante el Referencial 11	0			
4.3.	Destinatario de la certificación		2		
A.	Empresa responsable	0		Se otorgara puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que incluyan en la propuesta, como patrocinadas, a micro empresas.	Las opciones son excluyentes.
B.	Micro empresa	2			
5.	Fortalecimiento de la infraestructura de las Instituciones de Formación Profesional y/o certificación de calidad de la Instituciones de Formación Profesional		10		
A.	Presenta un fortalecimiento y/o una certificación de calidad de IFP.	10		Se otorgara puntaje a aquellas cooperativas de trabajo que posean aprobada la actividad. Cuando la misma sea la única actividad que conforma la propuesta, se otorgara el puntaje indicado.	Las opciones son excluyentes.
B.	No presenta la actividad	0			
C.	Es la única actividad en el marco de la propuesta.	12			
Puntaje total Actividades					
6.	Aval provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		3		
A.	Presenta nota o aval	3		Se otorgara puntaje a aquellas propuestas que posean una nota o aval conjunto de la autoridad competente en materia de empleo y la autoridad competente en materia de educación de la respectiva jurisdicción provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Las opciones son excluyentes.
B.	No presenta nota o aval	0			
Total apartado 1 a 6				La sumatoria de los apartados mencionados deberá alcanzar la mínima puntuación requerida para acceder al puntaje del apartado 7	
7.	Magnitud de la empresa		6		
A.	Si la cantidad de asociados de la cooperativa es mayor o igual a 6 y menor a 26.	6			
B.	Si la cantidad de asociados de la cooperativa es mayor o igual a 26	4		Se considerara para otorgar puntaje la cantidad de asociados.	Las opciones son excluyentes.

	y menor a 81.			
C.	Si la cantidad de asociados de la cooperativa es mayor o igual a 81.	3		
	Puntaje total			